

SESQUICENTENARIO DE LA EPOPEYA NACIONAL 1864-1870



TETĀ
ARANDUPY
Sambyhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA

■ TETĀ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Nota SNC/SG N° 957 /2019

Asunción, 17 de septiembre de 2019

Señores
Banco Nacional de Fomento
Presente

INGENIERA TRINIDAD
Servicios Atención al Cliente
Banco Nacional de Fomento

25/09/19
10:05 hr

419-1677 BNF.
Recibido, sujeto a verificación y
aceptación

Tenemos el agrado de dirigimos a usted, a los efectos de solicitar la actualización de registro de firmas, para todas las documentaciones de la Cuenta Nro. 928.071/8, de la Secretaría Nacional de Cultura dependiente de la Presidencia de la República, habilitada en el Banco Nacional de Fomento.

Al respecto comunicamos, que las personas habilitadas a firmar son:

- **Ministro – Secretario Ejecutivo**, el Señor **Rubén Darío Capdevila Yampey**, con C.I. N° 2.513.962, como Ordenador de Gastos Titular.
- **Directora General de Administración y Finanzas**, la Señora **Rocío Magdalena Mencia Iriarte**, con C.I. N° 2.477.612, como Ordenadora de Gastos Alterno.
- **Director Financiero**, el Señor **Gustavo Ariel Gill Barrios**, con C.I. N° 3.548.659, como Habilitado Pagador.

Para la cual, adjuntamos a la presente los siguientes documentos:

1. Decreto de Nombramiento N° 100 de fecha 23 de agosto de 2018.
2. Resolución de designación de la Secretaría Nacional de Cultura N° 20 de fecha 15 de enero de 2019.
3. Resolución de designación de la Secretaría Nacional de Cultura N° 18 de fecha 3 de setiembre de 2018.
4. Resolución de designación de la Secretaría Nacional de Cultura N° 62 de fecha 28 de enero de 2019.
5. Fotocopias de cédulas de Identidad.
6. Espécimen de firmas.

Al agradecer la atención a la solicitud, les saludamos muy atentamente.

Gustavo Ariel Gill
Director Financiero

Rocío Mencia Iriarte
Dir. Gral. de Adm. y Finanzas

TETĀ
ARANDUPY
Sambyhyha
Secretaría
NACIONAL
DE CULTURA

Rubén Capdevila
Ministro – Secretario Ejecutivo